VISTO: Que por resolución 2021-206 se aprueba el contrato de publicidad con el Sr. Alfredo Pereira por el período de un año.

RESULTANDO:

- 1. Que es necesario dictar acto administrativo para poder abonar en enero 2022 la última cuota del contrato correspondiente a diciembre del 2021-
- 2. Que en el actual Proyecto N°09 "LITERAL A" se contempla un gasto para funcionamiento.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- Abonar la última cuota del acuerdo con el Sr. Alfredo Pereira por un valor de \$6000 +
 IVA mensual correspondiente a diciembre del 2021 a ejecutarse por Fondo de Incentivo.
 - 2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González, Alcalde del Municipio de Atlántida.

Resolución aprobada con fecha 04 de enero del 2022-

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Adriana de Sosa

Concejal

Juan Diaz

Concejal

William Bermolen

Concejal Concejal